

dades.

En cuanto al comercio, podríamos asegurar que fue a base del trueque. Conocieron el laboreo de los metales, que más tarde tuvo gran desarrollo en el tiempo de los Incas. Las vías de comunicación no fueron sino las laderas de los ríos, por donde transitaban con fines de acercamiento de unas tribus a otras, a efecto de conseguir lo que no habían alcanzado a producir con sus propios esfuerzos.

Sin detenernos más en esta época que, como habíamos dicho, se hace imposible hacer un relato muy acertado de los acontecimientos económicos de los pueblos aborígenes, que en los últimos días que precedieron a la conquista incaica formaron una gran unidad social llamada el "Reino de Quito", veamos cómo se estructuró y cómo vivió -económicamente hablando- el gran Imperio de los Incas.

(continuará)

← Leoncio Gustavo Cevallos
Lcdo. en Ciencias Económicas

← PALABRAS DEL ING.COM. JAIME CIFUENTES T., EN LA SESION DE CLAUSURA DEL PRIMER CICLO DE SESIONES REALIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, EN SU PRIMER SEMINARIO.

Los problemas económicos tienen relación con la mayor o menor disponibilidad de bienes y servicios, por un lado, y, por otro, la urgente necesidad de dar solución a esos problemas, con un contenido social amplio y profundamente humano.

Con esta mira, el Seminario acometió el estudio de la solución de un problema que, por su importancia, había captado la atención nacional: La Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, o dicho en otras palabras, los tipos múltiples de cambio.

El concepto dominante en economía es el de ingreso nacional. Su monto nos da el volumen de bienes y servicios de que dispone la población para atender a sus necesidades. El aporte proporcional de las distintas fuerzas económicas al ingreso nacional lo podemos determinar distribuyéndolo por actividades. Su clasificación, por tipos de renta, nos hace conocer como se realiza el reparto de la misma entre los distintos elementos que se combinan para producirla. Esta clasificación, nos permite apreciar la participación en este reparto, de los miembros de la colectividad y de las distintas capas sociales. La división entre bienes de consumo y bienes de capital, nos permite ver cuál es el elemento más importante y el que impone el ritmo de progreso de un pueblo. El standard de vida presente -grado de satisfacción y comodidades de que goza actualmente la población- depende de la producción de bienes de consumo; en cambio, la de bienes de producción, nos permite observar el sacrificio que hace hoy la población a cambio de un mejor nivel de vida en el futuro. Por tanto, la distribución de mayor trascendencia es aquella que nos indica la parte del ingreso nacional que se gasta en consumo y la parte que se gasta en nuevas inversiones, o sea, la creación de bienes de capital.

No podíamos entrar a buscar soluciones parciales y momentáneas; debíamos atacar el problema seriamente, en forma de encontrar soluciones permanentes, es decir, aquellas que se relacionan con los problemas básicos de un país como el Ecuador, que tiene un standard de vida miserable y cuyas manifestaciones se reflejan claramente en los índices de mortalidad, tanto general como infantil, y en la duración media de la vida.

Del estudio de la realidad del país, se pudo concluir que los problemas básicos son: aumentar el nivel de vida de las mayorías ecuatorianas así como también el ritmo de la capitalización. Tan pronto como nos enfrentamos con este último, se hace más palpable la fuerte dependencia que tiene la economía ecuatoriana, en lo que se refiere a productos alimenticios, fibras textiles, productos manufacturados o semi-manufacturados, equipo productivo y utilería productiva, de economías extranjeras; el abastecimiento que podemos hacer de estos rubros depende del volumen de exportaciones de las materias primas que produce el país. Las fluctuaciones cíclicas que actúan a través del mercado de los precios internacionales, y que se transmiten me-

dian­te los tipos de cambio, producen graves alteraciones en la economía ecuatoriana, la cual, si bien no tiene un ciclo económico autónomo como los países más industrializados, sufre sus consecuencias al transmitirse las ondas de prosperidad y depresión mediante el mecanismo de los cambios; es por esto que se hacía indispensable la necesidad de alcanzar, en lo posible, una relativa independencia del comercio exterior, para lo cual es imprescindible aumentar el desarrollo del equipo productivo del país por medio de un plan técnicamente formulado y aplicado por un organismo estatal, que concentre en sí los poderes necesarios para coordinar y dirigir las fuerzas productivas del país hacia la obtención de un mejor standard de vida para las mayorías ecuatorianas en un futuro no lejano.

La existencia del organismo propuesto, obliga a buscar la forma de financiar su continuidad y permanencia, para lo cual, no se podía pensar en los recargos cambiarios, cuya existencia dentro de la economía ecuatoriana tiene el carácter de efímera. En un país con una elevada tasa de contribución, había que buscar la forma de dar continuidad al organismo que se encargaría de orientar la producción nacional, en algo más seguro y estable que los citados recargos; esto se lo podía encontrar en la creación de un mercado de capitales, para lo cual, se puede utilizar el Fondo de Regulación de Valores que existe actualmente en el Banco Central.

Los inconvenientes que presentan los tipos múltiples de cambio, tanto para la importación como para la exportación, los cuales en la actualidad llegan a más de 23, agravan y complican terriblemente el problema de los pagos internacionales. Los tipos múltiples de cambio a la importación han desorientado la producción interna, desviándola no hacia aquellos artículos para los cuales el país posee las mejores capacidades; los tipos múltiples a la exportación no siempre favorecen la utilización de los recursos y factores de la producción, en aquellas combinaciones productivas en las que las ventajas económicas de la producción son mayores, lo que impide obtener una ocupación óptima de dichos factores; por estas razones, es conveniente terminar con los tipos múltiples de cambio para la importación, y los subsidios a la exportación.

La terminación de los tipos múltiples de cambio, obliga a enfrentar el problema de la fijación de un tipo único de cambio, fijación que no es tan fácil como se pudiera creer, pues requiere profundos estudios sobre el tipo de equilibrio, es decir, aquel que balancee la demanda con la oferta de divisas, sin tener que acudir a los traslados de oro o a los movimientos de capital; las posibles repercusiones sobre el costo de la vida, pueden ser atenuadas mediante la organización y aplicación técnica de un control de costos de producción y precios.

La Ley de Régimen Monetario, en sus artículos 32, 34 y 38, deja a la Junta Monetaria la regulación del tipo de cambio, al mismo tiempo que pone en sus manos un monopolio de la venta de divisas, cuyo grado de control puede ser muy flexible, yendo desde el monopolio parcial hasta el total.

La urgente necesidad de emplear además del control cuantitativo -ajuste del monto de las importaciones a las divisas disponibles- un control cualitativo que permita clasificar las importaciones a realizarse, tendiendo siempre a eliminar las importaciones suntuarias y a favorecer la internación de equipo productivo y herramientas, obliga a expedir una Ley de Comercio Exterior que permita un control cualitativo de las importaciones, con el fin de favorecer la importación de los equipos y maquinarias necesarios para aumentar la capitalización del país, y que pueda autorizar prudentemente la internación o restricción de aquellos bienes que no sean de capital.

Un conocimiento de la estructura de nuestras necesidades de importación permitiría la formulación de un presupuesto de divisas, que, al mismo tiempo que ayudara a obtener los objetivos del plan, permita abastecer con suficiente amplitud las necesidades más urgentes del país, en lo que a artículos manufacturados y semi-manufacturados se refiere.

El movimiento de divisas provenientes de las transacciones invisibles y de los servicios de capital son de difícil control y podrían dar ocasión a un mercado negro de divisas con todos sus inconvenientes. Con el fin de evitar la creación de este mercado negro de divisas, proponemos la creación de un mercado especial controlado por el Banco Central del Ecuador, para las divisas provenientes de las transacciones invisibles y del movimiento de servicios de capital.